

MARCIANE JIMENEZ, Francisco; natural de Córdoba, soltero, inválido, de treinta años, hijo de Antonio y de Beatriz, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 377 de 1965 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días. — (2.400.)

GONZALEZ GALLEGO, Angel; de treinta y tres años, casado, natural de Casas de Don Pedro (Badajoz), hijo de Angel y Rosa, vecino de Cañamero (Cáceres), que últimamente, y hasta el día 30 de abril del corriente año, se encontraba residiendo en Smara-Aaiún (África occidental española), de donde ha desaparecido e ignorándose su actual paradero, haciéndose constar que su esposa, Juana Moreno Tenas, reside actualmente en Barcelona, calle Enamorado, números 36 y 34 (peluquería); procesado en la causa número 66 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Logroñán.—(2.402.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar número 3 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en las causas números 881 y 1.179 de 1947, Luis Durán Marín.—(2.423.)

El Juzgado del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión, deja

sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 283 de 1962, José Luis López Pérez.—(2.429.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Mallorca e Ibiza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 11 de 1964, Juan Ponce López.—(2.432.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 634 de 1962, Marcelino Suárez Balta.—(2.425.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 196 de 1959, Jesús Rodríguez Rodríguez.—(2.427.)

El Juzgado de Instrucción de Alcoy deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 63 de 1965, Vicente Monllor Payá.—(2.409.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 201 de 1965, Francisco Barato Calzado.—(2.410.)

El Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 315 de 1961, Angel Espada Puerto.—(2.412.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 94 de 1947, Lucio Vaquerizo Martínez.—(2.414.)

El Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 269 de 1944, José Amaya Campos.—(2.416.)

El Juzgado de Instrucción de Infesto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 21 de 1964, Juan Manuel Fernández Martín Caro.—(2.420.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Antonio Díaz Avellán, de diecinueve años de edad, hijo de Félix y Asunción, natural de Madrid, soltero, pintor, cuyo actual domicilio se desconoce, comparecerá ante este Juzgado Municipal número 13 de Madrid, sito en la calle de Velázquez, número 52, 4.º, el día veintitrés de septiembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, al acto del juicio verbal de faltas número 266-65, seguido por lesiones, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse y aperechido de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid a treinta de julio de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (ilegible).—2.428.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia tercera subasta para la venta de un solar.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de 27 del actual se saca a la venta en tercera subasta pública el solar que después se detallará, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 29 de enero y 23 de marzo de 1965, subasta que se celebrará a las once horas del día 14 de septiembre próximo ante la Mesa constituida en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

El referido solar está enclavado en la villa de Ledesma y su calle de Los Curas, número 9, con una extensión superficial de 190 metros cuadrados, y sus linderos actuales son: Derecha, entrando, con finca propiedad de don Melchor Castillo Melin, que es el Norte; izquierda, que es el Sur, con solar de don Aurelio Sánchez (antes Higinio Castro); fondo, que es el Oeste, con solar de don Sebastián y doña Francisca Sánchez Caballero, y frente, que es el Este, con calle de su situación, siendo el tipo de venta de esta tercera subasta 3.325 pesetas, 70 por 100 del tipo de la primera.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas

en el artículo 127 y siguientes del vigente Reglamento de 5 de noviembre de 1964, señalándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, perito y cualesquiera otros que se originen con este motivo.

Salamanca, 28 de julio de 1965. — El Jefe de la Sección, Juan Blanco.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Ernesto Páramo.—4.814-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ciudad Real por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión saca a pública subasta la contratación de las siguientes obras:

Subasta número 1. Mercado de Abastos en Bolaños de Calatrava, por un presupuesto de 2.228.085,85 pesetas y un plazo de ejecución de dieciocho meses.

Subasta número 2. Abastecimiento de agua (captación y conducción) en Castellar de Santiago. Presupuesto de contrata: 3.499.872,92 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Subasta número 3. Abastecimiento de agua a Fuenllana. Presupuesto de contrata: 810.530,68 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 4. Abastecimiento de agua a Herencia (red de distribución). Presupuesto de contrata: 2.431.134,34 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5. Mercado de Abastos en Viso del Marqués. Presupuesto de contrata: 1.165.840 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones para concurrir a las subastas, ajustadas al modelo que al final se inserta, deberán estar reintegradas con timbre de seis pesetas y se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría de la Junta provincial de Servicios Técnicos. Gobierno Civil, durante los veinte días hábiles siguientes a la inscripción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, se acompañará: Resguardo de haber constituido en la Caja General de Depósitos fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata de la obra, carnet de Empresa, declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por la vigente Ley de Administración y Contabilidad del Estado, carnet de identidad, justifi-

cante de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales, accidentes y contribución industrial, así como poder notarial que acredite, en su caso, al representante de cualquier Sociedad, para actuar en nombre de la misma o particular.

Serán de cuenta del adjudicatario el pago de anuncios de todas clases, pólizas, honorarios de formalización de contratos, contribuciones y arbitrios que se relacionen con la obra.

La presentación de proposiciones y examen de proyectos deberá efectuarse de diez a doce, durante los días de oficina.

La apertura de los pliegos se verificará en el salón de actos del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, adjudicándose la subasta a la proposición más ventajosa.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, así como de las condiciones de las subastas, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de, con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados, en la cantidad de

(Fecha y firma.)

Ciudad Real, 21 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente. Julio Rico de Sanz.—4.802-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de dos alcantarillas en los parajes «Río Seco» y «Represilla», en Carrascosa de la Sierra».

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos anuncia subasta a la baja de las obras de «Construcción de dos alcantarillas en los parajes «Río Seco» y «Represilla», en Carrascosa de la Sierra», con un presupuesto de contrata de 126.000 pesetas.

Celebración de la subasta.—A las trece horas del siguiente día de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos.—Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de la subasta.

Fianza provisional.—A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, por importe de 2.520 pesetas (dos mil quinientas veinte pesetas), o mediante aval bancario.

Fianza definitiva.—Por importe de 5.040 pesetas, a constituir en metálico o valores.

Proyecto y pliego de condiciones.—Se hallan a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Comisión, palacio de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero).

Modelo de proposición

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., que acompaña; que habita en la calle ..., número ..., se comprometo a la ejecución de las obras de «Construcción de dos alcantarillas en los parajes «Río Seco» y «Represilla», en Carrascosa de la Sierra (Soria)», con sujeción al pliego de

condiciones, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don ..., calle ..., número ...

La totalidad de las condiciones por las que se rige esta subasta aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha 23 del actual.

Soria, 23 de julio de 1965.—El Gobernador civil-Presidente.—4.748-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las siguientes obras, comprendidas en el plan de 1965 de esta Comisión:

Obra número 1.—Depósito regular en Andorra. Presupuesto: 1.180.767,26 pesetas

Obra número 2.—Abastecimiento de aguas de Martín del Río (primera fase) Presupuesto: 2.391.237 pesetas.

Obra número 3.—Abastecimiento de aguas de La Ginebrosa (segunda fase). Presupuesto: 1.471.966,14 pesetas.

Obra número 4.—Distribución de aguas y alcantarillado de Cella (tercera fase). Presupuesto: 3.630.954,76 pesetas.

Obra número 5.—Camino vecinal de Valdellinares a Santa Isabel de Sollavientos (segunda fase). Presupuesto: pesetas 2.670.000.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses desde el replanteo previo por el Ingeniero Director de las mismas, y un año el plazo de garantía desde su recepción provisional.

La fianza provisional para cada obra será del 2 por 100 del presupuesto respectivo y la definitiva del 4 por 100 del presupuesto de contrata.

Las memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estos proyectos y subastas se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión Provincial (palacio de la excelentísima Diputación, Sección Obras) a disposición de los interesados, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se indica, y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas ante la mesa correspondiente.

La apertura de pliegos se llevará a efecto a las doce horas del día indicado, en la oficina de esta Secretaría.

Cuando el postor sea una Empresa, Compañía o Sociedad deberá acompañar, debidamente legalizados, los documentos que acrediten su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y su capacidad para celebrar el contrato.

Si aparecen dos o más ofertas que representen la máxima ventaja respecto de las restantes se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubieren firmado, por pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiese el empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los demás requisitos de esta subasta aparecen insertos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 89, correspondiente al día 26 de julio de 1965.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como de las condiciones de la subasta, se comprometo a realizar la obra de, cuyo presupuesto es de pesetas, en la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta

ta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos, así como a los planos y proyectos examinados.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 27 de julio de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Nicolás de las Peñas y de la Peña.—5.339-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subastas para contratar las adquisiciones e instalaciones que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1. «Proyecto número 6.288 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de diámetro 150 y 125 milímetros y recuperación de la existente en la calle de Jaime el Conquistador y plaza del General Maroto (provincia de Madrid)».

Presupuesto de contrata: 1.007.148,10 pesetas.

Fianza provisional: 20.143 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Subasta número 2. «Proyecto número 6.183 de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de diámetro 150, 125 y 100 milímetros para el abastecimiento de agua al Barrio de Goya (provincia de Madrid)».

Presupuesto de contrata: 932.449,90 pesetas.

Fianza provisional: 18.649 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Admisión de proposiciones. Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II, Joaquín García Morato, número 127, todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos. La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas. Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965 y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras comprendidas en el «proyecto número», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número),

con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y a lo estipulado en la vigente Legislación Laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—4.815-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.500 metros de tubería de revestimiento para sondeos de 400-414 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

3.500 metros de tubería de revestimiento para sondeos, de 400-414 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones trescientas veinticinco mil pesetas (3.325.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 7 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 13 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil quinientas pesetas (66.500 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando este material por un plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—4.811-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 metros de tubería de revestimiento para sondeos, de 350-362 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

4.000 metros de tubería de revestimiento para sondeos, de 350-362 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de tres millones trescientas veinte mil pesetas (3.320.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 8 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 14 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y seis mil cuatrocientas pesetas (66.400 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son: y por el precio de (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando este material por un plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional y aceptando, sin reserva alguna, cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—4.812-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso para la adquisición de 4.000 metros de tubería de revestimiento para sondeos, de 200-210 milímetros de diámetro.

El Instituto Nacional de Colonización convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

4.000 metros de tubería de revestimiento para sondeos, de 200-210 milímetros de diámetro.

El presupuesto de esta adquisición asciende a la cantidad de un millón setecientas veinte mil pesetas (1.720.000 pesetas).

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, 2, durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 15 de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 2.4.1 del pliego

de condiciones administrativas, particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y cuatro mil cuatrocientas pesetas (34.400 pesetas).

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita con copia autorizada de poder, que figura en el sobre número 1), ofrece el siguiente material: de fabricación (totalmente nacional o parcialmente nacional o totalmente extranjera), cuyas características principales son, y por el precio de ... (en letra y cifra), sobre los Talleres del Parque de Maquinaria Agrícola del Instituto Nacional de Colonización en Vallecas, Madrid, para entrega en el plazo de (en letra) días naturales desde la fecha en que se le comunique la adjudicación, garantizando este material por un plazo de meses, a contar desde la fecha del acta de recepción provisional, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector técnico de Maquinaria Agrícola, Carlos González de Andrés.—4.813-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Maribáñez, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de Maribáñez, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento cuarenta y seis millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientas sesenta y una pesetas con cuarenta y siete céntimos (146.859.761,47 pesetas) y una fianza provisional de dos millones novecientos treinta y siete mil ciento noventa y cinco pesetas con veintidós céntimos (2.937.195,22 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo núm. 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla, plaza de España, sector tercero.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, núm. clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y a los de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remunera-

ciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.810-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de «Nuevo edificio para los servicios de Aforos de esta Corporación».

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de junio próximo pasado, la ejecución del proyecto de obras de «Nuevo edificio para los servicios de Aforos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla», mediante subasta, se hace saber que durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría General, sitas en la planta principal del Palacio Municipal, plaza de España, y en las horas de diez a trece, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto de contrata es de dos millones ciento treinta y siete mil seiscientos noventa y cinco pesetas con cuarenta y un céntimos, (pesetas 2.137.695,41).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado, todos los días laborables de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de la cantidad de 42.753,90 pesetas, o sea el 2 por 100 del importe de la licitación y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el ilustrísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso «Propuesta para optar a la subasta de nuevo edificio para los servicios de Aforos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», para la ejecución de las obras de «Nuevo edificio para los servicios de Aforos del excelentísimo Ayuntamiento de Melilla» y enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de (en letra) pesetas.

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan, no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, Seguros Sociales, etcétera.

Melilla, 27 de julio de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde. 4.809-A.

Resolución del Ayuntamiento de Navalcarnero por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de sala de conferencias, pista para competiciones deportivas y reconstrucción de la sala de espectáculos del edificio propiedad de esta Corporación.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de sala de conferencias, pista para competiciones deportivas y reconstrucción de la sala de espectáculos del edificio propiedad del Ayuntamiento, sito en la calle de Queipo de Llano, número 25, bajo el tipo de licitación de dos millones doscientas cuarenta y siete mil trescientas sesenta y siete pesetas con noventa y tres céntimos (pesetas 2.247.367,93).

La obra deberá quedar totalmente terminada en el plazo de diez meses, contados desde el día siguiente al que se le notifique, la adjudicación definitiva, una vez formalizado el contrato.

En la Secretaría de la Corporación se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y planos, los que podrán ser examinados durante los días laborables y horas de oficina.

La fianza provisional es de 45.000 pesetas, y la definitiva, del 7 por 100 del importe de la adjudicación.

La subasta se celebrará en estas Casas Consistoriales, a las trece treinta horas del primer día hábil, después de transcurrir, también hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación, o de quien haga sus veces, que dará fe del acto.

Las plicas deberán hacerse por escrito, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 30 pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles, contados desde la inserción del citado anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a catorce, en sobre cerrado.

Para la celebración de la presente subasta se ha aprobado por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el respectivo proyecto y presupuesto, y los pagos inherentes a esta subasta se satisfarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, provisto del documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompañe), enterado del proyecto y presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir para la ejecución por subasta de la obra de «Construcción de sala de conferencias, pista para com-

peticiones deportivas y reconstrucción de la sala de espectáculos» a que se refiere el anuncio que aparece publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las citadas obras con sujeción estricta a dichos documentos, los cuales acepto en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Navalcarnero, 29 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.805-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno en 13 de mayo de 1965 y contando con autorización del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación de 2 de abril anterior, se anuncia subasta de parcela número uno en el Vedat, con 1.920 metros cuadrados de superficie y precio base, al alza, de 774.960 pesetas, según pliego de condiciones expuesto sin reclamaciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de junio.

La fianza provisional es de 22.348,80 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja municipal.

Por plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», puede examinarse el expediente y pliego de condiciones en la Secretaría municipal, de diez a trece horas, y presentarse las plicas.

El día 21 y hora de las doce, ante la Mesa correspondiente y en la Casa Consistorial, se verificará la apertura de plicas, tras lo cual se suspenderá el acto por quince minutos a fin de que por el arrendatario don Enrique Gay Esteve pueda ser ejercitado el derecho que tiene reconocido de tanteo y retracto por el precio del mejor postor.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número de, domiciliado en, calle de, número, se comprometo a adquirir, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del, la parcela número por pesetas, aceptando el pliego de condiciones en todos sus extremos. Tiene la misma arrendada.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará de una declaración jurada en la que afirme el licitador no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo de fianza, todo dentro de un sobre que diga: Proposición para tomar parte en subasta parcela número dos del Vedat, de Torrente. Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 12 de julio de 1965.—El Alcalde, Vicente Lerma Andreu.—4.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia subasta condicionada para la enajenación de una parcela.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno del 13 de mayo de 1965 y contando con autorización del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación de 2 de abril anterior, se anuncia subasta condicionada de parcela número 2 en el Vedat, de 1.574,50 metros cuadrados, por el precio base, al alza, de 610.906 pesetas.

La fianza provisional es de 18.327,20 pesetas, que deberán ser ingresadas en la Caja municipal.

Sobre dicha parcela tiene reconocido el derecho de tanteo y retracto don Miguel Anchel Sanz.

Por plazo de veinte días hábiles pueden examinarse el expediente y pliego de condiciones en la Secretaría municipal de diez a trece horas y presentarse las plicas a su vez.

Al día 21 y hora de las doce, ante la Mesa correspondiente y en la Casa Consistorial, se verificará la apertura de plicas, y una vez terminada se suspenderá el acto por quince minutos para el ejercicio de los derechos citados de tanteo y retracto.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de domiciliado en, calle de, número, se compromete a adquirir, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del, la parcela número, por pesetas, aceptando el pliego de condiciones en todos sus extremos. Tiene la misma concedida y es la número, del padrón.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañará de una declaración jurada en la que el licitador afirme no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los ar-

tículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y del resguardo de fianza, todo dentro del sobre que diga: Proposición para tomar parte en subasta parcela número dos del Vedat, de Torrente.

Los plazos se contarán desde que se publique el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace saber a los debidos efectos.

Torrente, 21 de julio de 1965.—El Alcalde, Vicente Lerma Andreu.—4.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 10.087 pinos agotados de resinación del monte Prado de las Hoyas y otros, de la pertenencia del Ayuntamiento.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en esta Casa Consistorial y a las doce horas la subasta de diez mil ochenta y siete pinos agotados de resinación de la especie Rodeno y existentes en el monte de Prado de las Hoyas y otros, de la pertenencia del Ayuntamiento de Villalba de la Sierra, por un tipo base de ciento treinta pesetas por

pino (130), que suman en total 1.311.310 pesetas de tasación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce los días no feriados que medien hasta el día del remate.

La fianza provisional a constituir para presentarse a esta subasta será de pesetas 39.339,30, 3 por 100 de la tasación, y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumpliendo lo ordenado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, por sí o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, en el monte de la pertenencia de, ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Villalba de la Sierra, 27 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.796-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio marítimo prestado el día 23 de julio de 1965 por el buque pesquero «Jesús de Medinaceli», de la matrícula de Málaga, folio 2.655, al pesquero «Eduardo Ramírez», de la matrícula de Málaga, folio 2.246.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Málaga a 28 de julio de 1965. El Comandante Auditor de la Armada, Angel González Caffarena.—6.273-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Liquidación voluntaria de la Entidad «Tabacalera Insurance»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general

y de los asegurados en particular que la Entidad filipina de Seguros «Tabacalera Insurance», con domicilio social en España, en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 20, en el término de dos meses, a partir de la publicación del presente aviso, va a ser eliminada del Índice de Entidades que están en liquidación, declarándose su extinción, pudiendo cuantas personas se consideren perjudicadas presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dirección General de Seguros, calle de Serrano, 69, Madrid.

Madrid, 19 de julio de 1965.—El Director general, Marcelo Catalá.

Tribunales de Contrabando

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 13 de agosto de 1965, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 265 de 1962, instruido por aprehensión de tabacos y varios, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angeles Conde Figueroa y sus padres o marido (inculpada) y Angel Pazo Gulín (testigo), cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Real, 12, de Vigo, y calle Real, número 6, de Vigo, respectivamente, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 26 de julio de 1965.—El Secretario, Maximino Gómez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.296-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Celedonia Lorenzo Montero.—Achehuche. Maria Pavón Fernández.—Albalá del Caudillo. Maria Nieves Hisado Iglesias.—Aldea del Cano. Plácida Cerezo Sánchez.—Alía. Faustina Bonilla Pasán.—Arroyo de la Luz. Francisca Manzano Espadero.—Arroyo de la Luz. Rufino Martín Martín.—Baños de Montemayor. Marciana Silva Vázquez.—Cáceres. Isabel Guillén Moreno.—Carbajo. Matilde Moreno Caballero.—Carbajo. Jacinta Méndez Guillén.—Carbajo. Ambrosia Gómez Alcalá.—Carbajo. Casimira Eugenia Dionisio Montaña.—Cáceres. Celedonia de Sande Granado.—Ceclavín. Abdon Sánchez Oliveros.—Ceclavín. Ignacia Rodríguez Blasco.—Ceclavín. Lina Caro Soria.—Ceclavín. Conrada Pascual Claros.—Ceclavín. Cristina Gallego Arias.—Ceclavín. Angela Oliveros Leal.—Ceclavín. Tomasa Serrano Mulero.—Ceclavín. Felipa Calles Moreno.—Cuacos de Yuste. Juan Pedro Palacios Piñas.—García. Tomás Damián Osado Barrado.—García. Maria Escolástica Rebollo Ramos.—Jaracejo. Lorenzo Mahillo Asensio.—Jarandilla. María Magdalena Peña López.—Ladrillar. Casilda Gómez y Saiz-Terrones.—Ladrillar.